



OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA URGENCIA

2019-2021

"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN N°. LPE/SPLOP/003/2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 05 DE OCTUBRE DE 2020, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/79-BIS/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SPLOP/003/2020 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV, 31 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia de los CC. RICARDO RAFAEL GARCIA HUERTA Y JUAN EDUARDO FRANCO SILVA; REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA Y RESIDENTE DE OBRA TODOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forma parte de la misma, para las obras enunciadas a continuación:

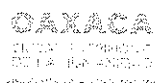
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CARRETERA AL FORTÍN, COLONIA SANTA MARÍA DEL MARQUESADO, TRAMO CALLE LUIS ECHEVERRÍA A CALLE CHIHUAHUA. 2.- REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA CASCADA, EN LA CALLE RIO GRIJALVA. 3.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA CASCADA, EN LA PRIMERA PRIVADA DE RIO NILO. 4.- REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO LA NORIA, EN LA CALLE CARBONERA.	LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. David Hernandez, Subdirector de Auditoria a Obra Pública y Suministro de la Direccion de la Contraloria Municipal.

Acto seguido, el C. Ricardo Rafael Garcia Huerta, Representante del Departamento de Proyectos de Obra Pública y el C. Juan Eduardo Franco Silva, Residente de obra, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, solicitan a los invitados que manifiesten si tienen algo que agregar, por lo que manifiestan las siguientes aclaraciones:

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se deberá ANEXAR en el catálogo de conceptos lo siguiente:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

Se deberá anexar en la obra 4.- REHABILITACION DE LA RED DE DENAJE SANITARIO EN EL BARRIO LA NORIA, EN LA CALLE LA CARBONERA, lo siguiente:

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
DS-PZO-13	POZO DE VISITA COMÚN CUYA PROFUNDIDAD INTERIOR (DE LA TAPA DE Fo.Fo.AL NIVEL DE ARRASTRE) VARIE EN UN RANGO DE 1.76 A 2.00 MTS. DE PROF. CON MURO DE TABICON DE 28 CMS. DE ESPESOR, ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO C-A PROP. 1:5, CON PLANTILLA DE MAMP., APLANADO INTERIOR PULIDO, CON MORTERO C-A PROP. 1:4, BROCAL DE TAPA DE Fo.Fo. (TRÁNSITO PESADO), LA TAPA SE LIGARA CON UNA CADENA DE TRANSICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 CON 4 VAR. DE No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 @ 15 CMS. Y ESCALERA DE FIERRO.	PZA	1.00

Se debe de considerar que si se requiere la construcción de registros de transición, estos serán considerados durante el proceso constructivo de las obras y serán a requerimiento de la misma.

En respuesta a la pregunta realizada en la visita a las dos obras de rehabilitación en la colonia la cascada, no se requiere el desazolve porque la red de drenaje está en funcionamiento.

Por su parte, las empresas participantes no tienen dudas o aclaraciones al respecto.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- Las empresas licitantes deberán anexar en su propuesta técnica, en el anexo 17 un reporte fotográfico de toda la maquinaria a utilizar, así como un croquis y ubicación georreferenciada del almacén o bodega.
- El contratista estará obligado a **reparar o reponer de manera inmediata** las tomas de agua potable y/o las descargas sanitarias que afecte derivado de la ejecución de los trabajos, mismos que correrán por su cuenta, así como los daños ocasionados por la demora en dichas reparaciones.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca. Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones; por lo cual se proporciona el directorio telefónico del personal de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. de la zona, para mantener una comunicación permanente.

Directorio:

Ing. Juan Carlos Alcántara Gómez

Jefe de Operación y Mantenimiento de la Red de Fibra Óptica

Área Oaxaca

Tels. Oficina

951 51 86655

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
MI BUEN GOBIERNO PARA TODOS



Página 2 de 4

LICITACIÓN No. LPE/SPLOP/003/2020



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

951 51 57684.
800-70-16300 y 800-71-21444
Celular: 951-5470654
Correo electrónico: alcantgj@telmex.com

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: "Esta obra se realizó con Recursos Federales del FAIS del Ejercicio Fiscal 2020."
- Al término de los trabajos contratados "El contratista" estará obligado a presentar los planos definitivos de la obra de forma impresa y en formato digital editable.
- En materia de comprobación de gasto (estimaciones), estas deberán ser presentadas de forma impresa y en formato digital editable (Word, Excel, etc.), con un periodo de estimación no mayor a 30 días naturales.

El C. Alberto Ignacio Orozco Pintos, Subdirector de Proyectos y Licitaciones De Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

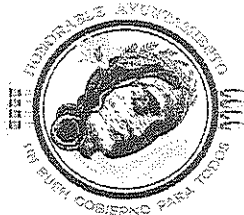
Previa lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto a los invitados, en relación a que expresen si tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido de la misma, en uso de la palabra manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 13:45 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA	
C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA	
C. RICARDO RAFAEL GARCIA HUERTA	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	
C. JUAN EDUARDO FRANCO SILVA	RESIDENTE DE OBRA	

ESTADO DE OAXACA
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ



OAXACA DE JUÁREZ

PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020. AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AEROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

C. DAVID HERNANDEZ	SUBDIRECTOR DE AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTRO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
--------------------	--

POR LOS LICITANTES

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
	Constructora Alto Reparimiento Productivos S. de C.V.	Inglanis Ro. Parra Antonio	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SPLOP/003/2020, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS "1.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CARRETERA AL FORTÍN, COLONIA SANTA MARÍA DEL MARQUESADO, TRAMO CALLE LUIS ECHEVERRÍA ACALLE CHIHUAHUA. 2.- REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA CASCADA, EN LA CALLE RIO GRIJALVA. 3.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA CASCADA, EN LA PRIMERA PRIVADA DE RIO NILO. 4.- REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO LA NORIA, EN LA CALLE CARBONERA." DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2020.

OAXACA
SUBDIRECCIÓN
DE PROYECTOS
Y LICITACIONES

